



GOVERNACIÓN del Departamento CENTRAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY



MISIÓN: "Servimos a la comunidad del Departamento Central con eficiencia, confiabilidad y calidad, atendiendo las necesidades de ciudadanos y organizaciones, promoviendo el bienestar social y la satisfacción de los centralinos".

NOTA GDC N° 393/2026

Areguá, 31 de julio de 2026.

SEÑORA VICEMINISTRA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir el **ANEXO B-15-02 DECLARACIÓN JURADA DE LA ACTUALIZACIÓN MENSUAL DEL MOVIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS** de la Gobernación del Departamento Central, correspondiente al mes de **JULIO** del año 2026, de conformidad a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley N° 7609/2025 "Que Aprueba el PGN para el Ejercicio Fiscal 2026".

Por otro lado, se solicita la emisión de la constancia del SINARH (Sistema Nacional de Recursos Humanos), referente al registro de los datos personales y administrativos de funcionarios permanentes y, del personal contratado, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 48 Inciso 2) del Anexo "A" del Decreto N° 5311/2026 «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026"».

Esperando haber dado cumplimiento en tiempo y forma a la normativa señalada, hallo propicia la ocasión para expresar el testimonio de mi consideración más distinguida.



RICARDO ADOLFO
ESTIGARRIBIA
MEDINA

Digitally signed by RICARDO
ADOLFO ESTIGARRIBIA
MEDINA
Date: 2026.07.31 09:50:49
-03'00'

RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador



CLOTILDE
ALICE AGUAYO
DE ALMADA

Firmado digitalmente
por CLOTILDE ALICE
AGUAYO DE ALMADA
Fecha: 2026.07.31
09:59:30 -03'00'

Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaria General

A la Señora

Econ. **ANDREA MERCEDES PICASO, Viceministra**
Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

REM/AAA/aa

Ruta D070 tramo Capiatá - Areguá, Km 24 Compañía Costa Fleytas, AREGUÁ (Capital Departamental)

www.central.gov.py

VISIÓN: "Ser un Gobierno Departamental líder en desarrollo sostenible, garantizando bienestar social, inclusivo y económico, en colaboración con los Municipios y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo".

REMITIR NOTA GDC N° 393/2026 __ANEXO B-15-02 JULIO Y SOLICITUD DE CONSTANCIA SINARH_ GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

2 mensajes

secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com> 3 de agosto de 2026 a las 11:02
Para: mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py, Talento Humano <gobcentral11@gmail.com>

SE REMITE LA NOTA GDC N° 393/2026 DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.
FAVOR ACUSAR RECIBO Y ASIGNAR NÚMERO DE EXPEDIENTE.
SALUDOS CORDIALES.
SECRETARÍA GENERAL
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

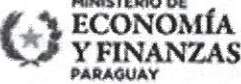
 **NOTA GDC N° 393 INFORME SINARH JULIO Y SOLICITUD DE CONSTANCIA.pdf**
1961K

Cintya Nohemi Bordon de Medina <cintya_bordon@mef.gov.py> 3 de agosto de 2026 a las 13:05
Para: secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>, mesadeentrada_vchgo <mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py>, Talento Humano <gobcentral11@gmail.com>

Buenas tardes,

Se confirma la recepción de vuestra presentación por correo electrónico, a través de la Mesa de Entrada Electrónica del VCHGO y se informa que le ha sido asignado el expediente **SIME Electrónico N° 51.499/2026**, pudiendo consultar el estado de la tramitación del mismo en la página web oficial: <https://consulta.mef.gov.py/sime-client/>

Saludos cordiales.

	DPTO. SECRETARÍA GENERAL Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional	Email mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py	Estrella N° 505 esq. 14 de Mayo Asunción - Paraguay
---	--	---	---

Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electrónico si no es necesario

De: secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>
Enviado: lunes, 3 de agosto de 2026 11:02
Para: mesadeentrada_vchgo <mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py>; Talento Humano <gobcentral11@gmail.com>
Asunto: REMITIR NOTA GDC N° 393/2026 __ANEXO B-15-02 JULIO Y SOLICITUD DE CONSTANCIA SINARH_ GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

[El texto citado está oculto]